****

**Empoderar a la juventud**

**Empleos decentes y sostenibles y participación cívica y política**

**Llamado de candidaturas[[1]](#footnote-1)**

Plazo: 26 abril 2019

**"Plazo prolongado ampliado: Nomine las políticas para el Future Policy Award 2019 sobre el Empoderamiento de los Jóvenes hasta**

**el Viernes**

**17 de mayo de 2019**

*"Los jóvenes son un activo enorme para nuestras sociedades. Debemos apreciarlos, invertir en ellos y darles poder".*

António Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas

**CONTEXTO**

**Celebrando los marcos legales y políticas para empoderar a la juventud: The Future Policy Award 2019**

El Future Policy Award muestra legislaciones y políticas que crean mejores condiciones de vida para las generaciones actuales y futuras. El objetivo del premio es crear conciencia mundial sobre estas leyes y políticas ejemplares y promover la difusión, la implementación y el fortalecimiento de dichos marcos jurídicos a fin de construir sociedades justas, sostenibles y prósperas, sin dejar a nadie atrás. El Future Policy Award es el primer premio que celebra políticas y marcos legales en lugar de personas a nivel internacional. Cada año, el Consejo para el Futuro del Mundo (WFC) elige un tema sobre el cual la necesidad de políticas y marcos legales es particularmente urgente, y recibe nominaciones de todo el mundo para mejores políticas o marcos legales que sean inspiradores, innovadores y efectivos.

En 2019, el Future Policy Award del Consejo para el Futuro del Mundo (WFC) está trabajando en colaboración con la Unión Interparlamentaria (UIP) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y con el apoyo del Enviado del Secretario General de las Naciones Unidas para la Juventud, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y de los Laboratorios de Políticas para la Juventud (YPL), **con el fin de destacar los marcos legales y las políticas que fomentan el acceso de los jóvenes a puestos de trabajo decentes, incluidos los empleos verdes, y de mejorar la participación cívica y política en pro del desarrollo sostenible y la paz**. En particular, queremos destacar las leyes, las políticas y los marcos jurídicos que fomentan entornos propicios para que los jóvenes desarrollen todo su potencial, hagan realidad sus sueños y contribuyan al éxito de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**Empoderando al mayor grupo de jóvenes que el mundo haya visto jamás**

Un joven es cualquier persona entre 15 y 24-30 años de edad, sin importar su sexo. Hoy en día, hay 1.800 millones de jóvenes, el mayor grupo de jóvenes que el mundo haya visto jamás. El ochenta y siete por ciento de los jóvenes viven en el llamado mundo en desarrollo. Tienen casi tres veces más probabilidades que los adultos de estar desempleados. Sin embargo, los jóvenes encarnan el potencial de una sociedad y desempeñan un papel crucial como arquitectos clave del futuro de sus familias, comunidades y países. Los jóvenes están en primera línea del cambio político y social, y tienen el poder de renovar las culturas y mantener importantes tradiciones. Es por ello que la Agenda 2030 "se aplica claramente a todos los jóvenes del mundo en la actualidad y a los 1.300 millones de jóvenes que llamarán al mundo su hogar para 2030, la fecha límite para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible" (Naciones Unidas, 2017c). Varios de los objetivos y metas de los ODS conciernen específicamente a los jóvenes. Vistos los múltiples desafíos globales a los que nos enfrentamos -cambio climático, sistemas alimentarios insostenibles, dramática pérdida de biodiversidad, escasez de agua, crecientes desigualdades, conflictos y mucho más- es absolutamente crítico que los jóvenes sean empoderados a través de leyes y políticas inclusivas, efectivas, inspiradoras e innovadoras que promuevan sus derechos y aceleren la acción común. También es fundamental que los jóvenes participen efectivamente en el diseño, la aplicación, el seguimiento y la evaluación de esas leyes y políticas, por ejemplo, por conducto de los parlamentos, las organizaciones de la sociedad civil y otros medios oficiales y oficiosos.

# QUE BUSCAMOS?

**Políticas, leyes y marcos legales que fortalecen la agencia de las generaciones más jóvenes y futuras**

Buscamos nominaciones de políticas, leyes y marcos legales impactantes que creen ambientes propicios para el empoderamiento de la juventud y que sean replicables bajo circunstancias similares, en los siguientes campos

* **Empoderamiento económico de los jóvenes de ambos sexos en puestos de trabajo decentes y sostenibles:**

Esto incluye el desarrollo de aptitudes de los jóvenes o el aprendizaje o los programas de enseñanza y formación técnica y profesional (EFTP), incluso para una economía ecológica, es decir, una economía sostenible, con bajas emisiones de carbono, eficiente en el uso de los recursos y socialmente inclusiva. También abarca programas de empresariado juvenil y de equiparación de empleos, políticas que ayudan a los jóvenes a la transición a la economía formal, es decir, empleos decentes y/o verdes, y programas dirigidos a grupos particularmente vulnerables, como los jóvenes de las zonas rurales, las mujeres jóvenes, los jóvenes refugiados, los jóvenes que ocupan ocupaciones peligrosas y los que se encuentran en situaciones de fragilidad. También nos interesan las políticas y programas para una economía verde o "nuevos acuerdos verdes" y la promoción de empleos verdes para los jóvenes, aquellos que desarrollan habilidades digitales para los jóvenes trabajadores y aquellos que promueven la igualdad de género. También acogemos con agrado las propuestas de políticas que abordan el creciente desajuste entre los jóvenes con un alto nivel de educación y los empleos de baja cualificación.

* **Compromiso cívico y participación política de los jóvenes para el desarrollo sostenible y la paz:**

Esto incluye políticas, leyes y marcos jurídicos que fortalecen la participación significativa de los jóvenes mediante la promoción de su representación en la política y la adopción de decisiones, y la mejora de la integración de las perspectivas de los jóvenes en todos los niveles de gobernanza. Además, estamos interesados en programas y políticas que desafíen la apatía política, que empoderen a los jóvenes para contribuir a procesos políticos inclusivos y que tengan una participación activa en el diseño, la implementación, el monitoreo y la evaluación, que fortalezcan la educación cívica y el compromiso de la comunidad, y/o que establezcan canales más eficientes de comunicación y asociación oficial. También acogemos con beneplácito las políticas y los programas que no sólo se dirigen a los jóvenes, sino que también involucran a los responsables de la toma de decisiones y la formulación de políticas.

Las leyes, políticas y marcos pueden ser de naturaleza **local, subnacional, nacional o regional**. La ley, la política o el marco legal nominados deben:

* **existir durante el tiempo suficiente** como para demostrar su implementación e impacto efectivos;
* **entregar mejoras identificables**; y
* tomar en cuenta aspectos sistémicos como el uso sostenible de los recursos, la equidad y la erradicación de la pobreza, reflejando la perspectiva holística e integrada del Consejo para el Futuro del Mundo (WFC) y respondiendo bien contra los **7 Principios de Política que han sido adoptados por el WFC**[[2]](#footnote-2)**.**

# PROCEDIMIENTO

**Paso 1. La Nominación**

Para facilitar el proceso de nominación, hemos desarrollado una plantilla que encontrará en el Anexo. Le pedimos amablemente que envíe su (s) nominación (es) a la Sra. Samia Kassid: fpa@worldfuturecouncil.org.

**Paso 2. El proceso de selección**

El equipo de investigación aplicará los Principios de Política de Justicia Futura de WFC, los Diez Elementos de la Agroecología e IFOAM - Principios de Agricultura Orgánica de Organics International a todas las nominaciones y proporcionará una lista de políticas y marcos legales para su consideración por un **jurado de expertos de los cinco continentes** en su reunión en julio de 2019.

**Paso 3. Reconocimiento con la Future Policy Award 2019**

Los ganadores del Future Policy Award 2019 se celebrarán en una ceremonia de entrega de premios de alto nivel en la 141ª Asamblea General de la Unión Interparlamentaria, que se celebrará en Belgrado (Serbia) en octubre de 2019, convocada por el Consejo Mundial para el Futuro en colaboración con la Unión Interparlamentaria y el PNUD y con el apoyo del Enviado del Secretario General de las Naciones Unidas para la Juventud, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y de los Laboratorios de Políticas para la Juventud (YPL). Por lo general, este evento del Premio reúne a más de 200 responsables de la toma de decisiones, entre los que se incluyen jefes de estado, ministros, representantes permanentes, parlamentarios, jefes de organizaciones internacionales y organizaciones líderes de la sociedad civil de todo el mundo.

**COLABORADORES**

El **Consejo para el Futuro del Mundo (WFC)** lleva los intereses de las futuras generaciones al centro de la ley y la formulación de políticas. El Consejo está formado por 50 eminentes agentes de cambio global de los gobiernos, los parlamentos, las artes, la sociedad civil, la academia y las empresas. Juntos forman una voz para los derechos de las generaciones futuras. El Consejo aborda los desafíos para nuestro futuro común e identifica y promueve soluciones legislativas y políticas efectivas entre los tomadores de decisiones. [www.worldfuturecouncil.org](http://www.worldfuturecouncil.org)

La **Unión Interparlamentaria (UIP)** es la organización mundial de parlamentos. Fue fundada en 1889 como la primera organización política multilateral, fomentando la cooperación y el diálogo entre todas las naciones. En la actualidad, la UIP cuenta con 178 parlamentos nacionales y 12 miembros asociados. Empodera a los jóvenes mediante el apoyo a los parlamentos para que puedan tener mejor acceso a la toma de decisiones políticas, e incluye una perspectiva juvenil en la legislación y las políticas. Fortalecemos las capacidades de los jóvenes parlamentarios y les proporcionamos plataformas para que coordinen sus acciones a nivel mundial, regional y nacional. También supervisamos la representación de los jóvenes en los parlamentos y emitimos orientaciones políticas y legislativas para impulsarla. <https://www.ipu.org/>

El **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo** (PNUD) se asocia con personas de todos los niveles de la sociedad para ayudar a construir naciones que puedan resistir las crisis e impulsar y sostener el tipo de crecimiento que mejore la calidad de vida de todos. Sobre el terreno en casi 170 países y territorios, ofrecemos una perspectiva global y una visión local para ayudar a empoderar vidas y construir naciones resilientes. El PNUD reconoce, apoya y promueve el papel de los jóvenes de ambos sexos como agentes de cambio y ha ejecutado su primer programa mundial para la juventud desde 2016. <https://www.undp.org>

**APOYO**

El **Enviado de Jóvenes de la Secretaría-General** actúa como un defensor mundial para abordar las necesidades y los derechos de los jóvenes, así como para buscar acercamiento a las Naciones Unidas. La Oficina del Enviado es parte de la Secretaría de las Naciones Unidas y apoya las asociaciones de múltiples partes interesadas relacionadas con el plan de acción de todo el sistema de las Naciones Unidas sobre la juventud y las iniciativas de jóvenes voluntarios. La oficina también promueve el empoderamiento y fomenta el liderazgo de los jóvenes a nivel nacional, regional y mundial, incluso mediante la exploración y fomento de mecanismos para la participación de los jóvenes en el trabajo de las Naciones Unidas y en los procesos políticos y económicos, con un enfoque especial en Los jóvenes más marginados y vulnerables. El Enviado de la ONU para la Juventud trabaja en la realización de la “Juventud2030”: la Estrategia de las Naciones Unidas sobre la juventud. <https://www.un.org/youthenvoy/>

**La Organización Internacional del Trabajo (OIT)** es la agencia de las Naciones Unidas para el mundo del trabajo. Establece las normas internacionales del trabajo, promueve los derechos en el trabajo, y favorece la creación de oportunidades de empleo decente, la mejora de la protección social y el fortalecimiento del diálogo sobre las cuestiones relacionadas con el trabajo. La OIT fue fundada en 1919, después de una guerra destructiva, basada en una visión según la cual una paz duradera y universal sólo puede ser alcanzada cunado está fundamentada en el trato decente de los trabajadores. Única agencia tripartita de la ONU, la OIT reúne a gobiernos, empleadores y trabajadores de 187 Estados miembros a fin de establecer las normas del trabajo, formular políticas y elaborar programas promoviendo el trabajo decente de todos, mujeres y hombres. [www.ilo.org](http://www.ilo.org)

**Youth Policy Labs** es el principal grupo de reflexión mundial centrado específicamente en los jóvenes y está organizado por la ONG Demokratie & Dialog e.V., con sede en Berlín. Operamos en la intersección de la investigación y el periodismo, produciendo conocimientos de alta calidad y bien documentados con el objetivo de mejorar las políticas públicas que afectan a la vida de los jóvenes. Defendemos el desarrollo de políticas para la juventud, promovemos a los jóvenes como investigadores, facilitamos el debate internacional sobre políticas para la juventud y abogamos por una mayor coherencia entre las Naciones Unidas y los organismos donantes en materia de derechos, políticas y programas para la juventud. Nuestro equipo está formado por expertos en políticas de juventud, investigadores juveniles y jóvenes periodistas. Nuestras publicaciones se publican en Youth Policy Press, una editorial mundial sobre temas relacionados con la juventud. <http://www.youthpolicy.org/>

Con un agradecimiento muy especial a la **Fundación Michael Otto** y a la **Fundación Jua**.

**FORMULARIO DE CANDIDATURA**

**El plazo oficial para la presentación de candidaturas es el Viernes17 de mayo de 2019**. Por favor, envíe su nominación de la siguiente manera:

* en el formulario de candidatura adjunto por correo electrónico a la Sra. Samia Kassid fpa@worldfuturecouncil.orgo
* a través de nuestro [formulario de nominación en línea](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScGpFRH-C-sWNXxZrI_gtCxHULzd5d9XOKOYS0MTIKmD20YEw/viewform): <http://bit.do/eNoZb> (disponible solamente en inglés).

Para más información, por favor visite: [www.worldfuturecouncil.org/future\_policy\_award.html](http://www.worldfuturecouncil.org/future_policy_award.html).

|  |
| --- |
| Formulario de candidatura - Future Policy Award 2019 |
| **Nombre:**   | **Organización:**   |
| **Email:**  | **Dirección:**  |
| **Tel./Skype:**  |
| **Título oficial del marco legal / política propuesto:** *Puede proponer hasta tres políticas, marcos legales, leyes, planes de acción nacionales, decretos u ordenanzas de un organismo intergubernamental, país, estado, región o municipio. Las leyes y políticas nominadas deberían haber existido el tiempo suficiente para probar su implementación efectiva y, lo que es más importante, para lograr mejoras identificables.*  |
| **País o países donde se introdujo por primera vez el marco / la política legal:**  | **Fecha de implementación:**  |
| **Ministerios o departamentos responsables de su introducción:**  |
| **¿Sabes si este marco legal / política ha sido adoptado en otros países? ¿O si inspiró el desarrollo de políticas / marcos legales similares? ¿Si es así, donde?***Si este no es el caso, describa en qué medida es transferible y aplicable a otras regiones.* |
| **Proporcione un resumen de la ley/política.***Sírvase describir los objetivos de la ley/política, refiriéndose al mismo tiempo a los medios de aplicación y a los actores involucrados, incluyendo ejemplos de participación significativa de los jóvenes, así como su influencia e impacto.* |
| **Por favor explique las razones por las cuales este marco legal / política debe verse como un 'mejor marco legal o política'.** *Sírvase exponer hasta tres argumentos por los que la política debería ganar el Premio al Future Policy Award 2019. ¿Qué es particularmente innovador? ¿Por qué se destaca? También puede ser que esté amenazado, etc.*1.
2.
 |
| **Describa brevemente su participación en la ley/política propuesta:**   |
| **Si es posible, proporcione los nombres y los datos de contacto de al menos 3 expertos con los que podamos contactarnos para obtener más información sobre la ley/política.** *(Idealmente uno de los siguientes tres dominios: formulador de políticas (PO), sociedad civil (CS) o informante académico (A), por favor proporciónenos su correo electrónico y su número de teléfono/contacto skype):** Un legislador político:
* Informante de una organización juvenil:
* Otro informante de la sociedad civil:
* Informante académico:
 |
| **Fuentes de información sobre esta ley / política, preferiblemente disponibles en línea:**   |

***Gracias por tomarse el tiempo para enviar esta nominación.***

Le pedimos amablemente que envíe su (s) nominación (es) a la Sra. Samia Kassid a fpa@worldfuturecouncil.org. El plazo límite para las nominaciones es el Vernes 17 de mayo de 2019

1. Traducción informal por Sra. Daniela Ferreira, voluntaria, Consejo para el Futuro del Mundo. [↑](#footnote-ref-1)
2. Puede encontrar más información sobre los 7 principios que ha adoptado la WFC: <https://www.worldfuturecouncil.org/seven-principles/> [↑](#footnote-ref-2)